



PARTIDO NOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "PARTIDO NOS", ha solicitado ante esta sede judicial el 24 de febrero de 2022 el cambio de nombre por el de "NUEVA OPCION SOBERANA", decisión que adoptó la Junta Promotora del partido con fecha 22 de marzo de 2022 y ratificada con fecha 8 de junio de 2022.(Expte. CNE 10209/2019). La Plata, 27 de junio de 2022. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional. ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 29/06/2022 N° 47698/22 v. 01/07/2022

Fecha de publicacion: 01/07/2022